



La agrupación para la gestión del Portalet se constituirá esta primavera

La DGA y Francia garantizarán la apertura a partir del próximo invierno

HUESCA. La Agrupación Europea de Cooperación Territorial entre el Gobierno de Aragón y el Consejo General de los Altos Pirineos (Francia) que gestionará el mantenimiento del paso transfronterizo de Portalet (A-136) se constituirá a finales de esta primavera, con casi un año de retraso sobre la última fecha anunciada. Esta es la previsión de la DGA, que de cumplirse, permitirá garantizar la apertura permanente de la vía a partir de la próxima campaña invernal mediante la colaboración entre los dos Ejecutivos regionales.

Según informaron fuentes del Gobierno aragonés, la agrupación, cuya función será similar a la del consorcio que ya funciona en el túnel de Bielsa con notables resultados, tendrá su domicilio social en Sabiñánigo, mientras que el centro logístico se ubicará en la propia frontera, ya que se pretende aprovechar las instalaciones de la antigua aduana entre los dos países.

Las mismas fuentes explicaron que la nueva entidad tiene por objeto «realizar proyectos y acciones de cooperación territorial, desde una perspectiva de desarrollo sostenible». Y como primera acción conjunta, «la AECT desarrollará todas las acciones necesarias para la gestión del paso fronterizo del Portalet, dirigidas a asegurar el buen estado y el correcto mantenimiento de la infraestructura, des-

de Biescas hasta la localidad gala de Laruns, en especial durante el periodo de vialidad invernal». Es decir, se quiere garantizar que el paso esté abierto y en buenas condiciones durante todo el año.

En este sentido, cabe recordar que aunque en la presente temporada apenas ha habido problemas hasta el momento, en años anteriores esta vía de comunicación -uno de los tres pasos a Francia desde el Alto Aragón junto con los del Somport y Bielsa- ha permanecido cerrada durante semanas debido a la acumulación de nieve y el riesgo de aludes en la carretera RD-934, en la vertiente norte del puerto.

Más de 1.800 vehículos diarios

Según los datos de que dispone el Departamento de Obras Públicas de la DGA, el flujo de tráfico que soporta actualmente este itinerario asciende a más de 1.800 vehículos diarios, de los que un 4,5% son camiones. La A-136 y la RD-934 enlazan los valles de Tena y Ossau, «dos espacios con una larga tradición de colaboración y que cuentan, entre otras cosas, con estaciones de esquí de la importancia de Fomigal», recuerdan.

El protocolo de colaboración entre Aragón y Pirineos Atlánticos para la puesta en marcha de la agrupación se firmó hace ahora un año en Pau -entonces se habló de que se constituiría en julio de 2010- y en los últimos meses ambas partes han avanzado tanto en los estatutos de este órgano como en la metodología de trabajo.

De hecho, toda la documenta-

ción se ha remitido a los respectivos Gobiernos centrales para su conocimiento y visto bueno, «ya que es preceptivo este paso al tratarse de un acuerdo de carácter internacional», informó la DGA.

Además, para avanzar en las líneas estratégicas, se ha creado un grupo de trabajo técnico integrado por tres representantes de cada territorio que se encargará de elaborar todos los documentos y llevar a cabo los trabajos preparatorios para la constitución efectiva de la AECT; así como de mantener

«una estrecha coordinación y los contactos bilaterales necesarios para el mantenimiento del paso transfronterizo del Portalet hasta entonces y definir las diferentes líneas de trabajo común en los campos de interés específicos».

La Agrupación Europea de Cooperación Territorial es una figura jurídica creada por la Unión Europea en 2006 y concebida como un instrumento que permita el desarrollo y el refuerzo de la cohesión económica, social y territorial de los miembros que la integran.

En este sentido, además de garantizar la apertura permanente del Portalet, el protocolo firmado por Aragón y Pirineos Atlánticos «establece como objetivo trabajar conjuntamente en el desarrollo del turismo, en el patrimonio y la cultura y en el desarrollo de actividades económicas de interés común». Para ello, la agrupación contará con una asamblea constituida por 16 personas, ocho de cada región, que decidirán los proyectos que se ponen en marcha.

L.ARA